Resolución Ministerial 508-2003-MTC/02

Lima, 27 de junio de 2003.

CONSIDERANDO :

Que, el Director General de Aeronáutica Civil, señor **WILSON BENZAQUÉN RENGIFO**, se ausentará del país del 02 al 04 de julio de 2003 para asistir en representación del Estado Peruano, a la Reunión de Consulta a celebrarse con los Estados Unidos Mexicanos que se realizará en la ciudad de México D.F.;

Que, en tanto el citado funcionario se encuentre fuera del país resulta necesario dictar el acto administrativo que disponga la encargatura de las funciones de Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil y las funciones de Jefe de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo;

Acorde con la Ley Nº 27779, 27791, Decreto Legislativo Nº 276 y Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, a partir del 01 de julio del año 2003 y en tanto dure la ausencia del Titular, al señor **GABRIEL HERNÁN DELGADO LEÓN**, Director de Seguridad Aérea, las funciones de Director General de Aeronáutica Civil y de Jefe de la Unidad Ejecutora Nº 002 – Aéreo.

Regístrese y Comuníquese

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones